

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2020

Enero de 2020

Reales Cartas de Sucesión:

Título de Vizconde de San Enrique.- BOE de 7 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de San Enrique a favor de doña María Ignacia Ansaldo y de Navasqües, por fallecimiento de su padre, don Juan Antonio Ansaldo y Bernaldo de Quirós.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España.- BOE de 8 de enero de 2020.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Albayda, con Grandeza de España, a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de la Conquista.- BOE de 8 de enero de 2020.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de la Conquista a favor de doña María Pérez de Herrasti y Urquijo, por fallecimiento de su padre, don Ramón Pérez de Herrasti y Narváez.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Barón de Valdeolivos.- BOE de 8 de enero de 2020.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Barón de Valdeolivos a favor de don Miguel Ángel Fuster y Gómez del Campo, por fallecimiento de doña María de la Concepción de Otal y Martí.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Aguas Claras.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Aguas Claras a favor de don José Ignacio Vildósola Martínez, por fallecimiento de su tío, don Sergio Fernando Vildósola y Ponce de León.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto .- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casa Ponce de León y Maroto a favor de don José Ignacio Vildósola Martínez, por fallecimiento de su tío, don Sergio Fernando Vildósola y Ponce de León.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Castellfort.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Castellfort a favor de doña María Eugenia Garrigues Guzmán, por fallecimiento de su padre, don Vicente Garrigues Santonja.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Elche.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Elche a favor de doña Soledad-Simitria López Becerra de Solé y de Casanova, por cesión de su madre, doña Pilar Paloma de Casanova y Barón.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Lendínez.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lendínez a favor de doña Tabitha Helen Louise Brufal de Melgarejo, por fallecimiento de su padre, don Michael Raphael Brufal de Melgarejo.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de la Revilla.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Revilla a favor de don Francisco de Paula de Arróspide y Baselga, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Paula de Arróspide y Ruiz de Arana.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Santa Ana y Santa María.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Ana y Santa María a favor de don Richard O'Connell y García-Beltrán, por cesión de su madre, doña Sara María García-Beltrán y Aguilera.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Marqués de Someruelos.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Someruelos a favor de doña Patricia Juliá Corujo, por distribución de su padre, don Camilo Javier Juliá y Díez de Rivera.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Conde de Yebes.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Yebes, a favor de don Pedro Tur de Montis de Hornedo, por fallecimiento de su padre, don Francisco Tur de Montis Figueroa.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Título de Vizconde de la Vega.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de la Vega a favor de don Cristóbal García-Loygorri Urzáiz, por renuncia de su hijo, don Carlos García-Loygorri Jordán de Urríes.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

Real Carta de Sucesión en trámite de ejecución de sentencia:

Título de Conde de Casa Bayona.- BOE de 21 de enero de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto de 13 de noviembre de 1922, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey y en ejecución de la sentencia firme dictada por la Sección 12.^a de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 31 de marzo de 2017, ha tenido a bien disponer:

Primero. Revocar la Orden de 7 de junio de 1991, por la que se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casa Bayona, a favor de don Juan Tomás O'Naghten y Chacón.

Segundo. Cancelar la Real Carta de Sucesión en el referido título de fecha 12 de diciembre de 1991, expedida en virtud de la anterior Orden, que será devuelta a este Ministerio a los efectos procedentes.

Tercero. Expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Casa Bayona, a favor de don Eduardo Martínez Du Bouchet, previo pago del impuesto correspondiente.

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.